



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO



Firmado digitalmente por:  
BUENO ALVA Efrain Edwin  
FAU 20167738488 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 02/06/2023 14:44:21-050

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 195-2023-MDH/A

Huanchaco, 02 de junio del 2023.

VISTOS,

Resolución de Alcaldía 018-2023-MDH/A, Memorándum N° 082-2023-ALC/MDH, y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía económica, administrativa y política en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972: “La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa”;

Que, conforme lo establecido en el artículo 20° numeral 17) de la acotada Ley, señala que es atribución del alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

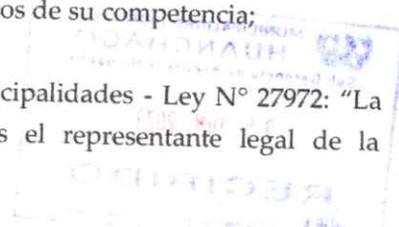
Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 018-2023-MDH/A de fecha 11 de enero del 2023, se designa al Sr. Miguel Alexander Alfaro Ortiz, identificado con DNI. 18123370 como Sub Gerente de Formulación Técnica de la Municipalidad Distrital de Huanchaco;

Que, mediante Memorándum N° 082-2023-ALC/MDH de fecha 02 de junio del 2023, el despacho de Alcaldía, dispone dar por concluida la designación en el cargo de confianza Sub Gerente de Formulación Técnica, al Sr. Miguel Alexander Alfaro Ortiz;

Por lo antes expuesto, y, en ejercicio de las facultades y competencias otorgadas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN del Sr. MIGUEL ALEXANDER ALFARO ORTIZ, identificado con DNI. 18123370, en el cargo de confianza como SUB GERENTE DE FORMULACIÓN TÉCNICA de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, a partir de la notificación de la presente. Quien deberá realizar la entrega de cargo en la forma y modo que establece la normativa interna de esta municipalidad, bajo responsabilidad.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**ARTICULO SEGUNDO:** DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 018-2023-MDH/A de fecha 11 de enero del 2023, de conformidad con lo expuesto en la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO:** ENCARGAR, a la Oficina de Administración y Finanzas para que, a través de la Unidad de Recursos Humanos, cumplan lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTICULO CUARTO:** NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las demás unidades gánicas.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLIQUESE**



Firmado digitalmente por:  
BUENO ALVA Efrain Edwin  
FAU 20187736488 soft  
Motivo: En señal de  
conformidad  
Fecha: 02/08/2023 14:45:12-0500

**EFRAIN EDWIN BUENO ALVA  
ALCALDE**